

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EUROLAND S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil dieciocho, a las dieciséis horas y treinta minutos, en las oficinas situadas en la Ciudadela La Atarazana Manzana C-2 Villa 3, Av. del Periodista diagonal al Colegio de Contadores, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **EUROLAND S.A.**, representada legalmente por el señor Víctor Rodrigo Miranda Román, propietario de seiscientos cuarenta (640) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América y representada legalmente por la señora Rita Elena Muñoz Castellanos, propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el señor MAURICIO ANDRES RUILOVA MUÑOZ, en su calidad de Presidente de la Junta, actúa como secretaria de la junta la señorita PRISCILA VANESSA RUILOVA MUÑOZ, en calidad de Gerente General **el Ingeniero Víctor Rodrigo Miranda Román**, de la Compañía **EUROLAND S.A.**, quienes representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente punto único: **PUNTO UNICO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.** Aprobado el orden del día, se procede a tratarlo.- **Punto Único. Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2017:** El Presidente de la Junta, indica a los accionistas presentes que deben de aprobarse los Estados Financieros de la Compañía **EUROLAND S.A.** correspondiente al año 2017, en razón de que no se encontró ninguna novedad en la elaboración de los Estados de Financieros del mismo año. Por lo que se pone a conocimiento de los presentes los Estados Financieros de la compañía **EUROLAND S.A.** Correspondiente al año 2017 debidamente elaborados. Comunicado a los presentes el informe con los Estados Financieros del año 2017, ésta fue aprobada por unanimidad de los accionistas. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la elaboración de la respetiva acta, la cual, reinstalada la sesión, es leída y aprobada por unanimidad de los concurrentes. Se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

MAURICIO ANDRES RUILOVA MUÑOZ
Presidente de la Junta

PRISCILA VANESSA RUILOVA MUÑOZ
Secretaria de la Junta

p. **EUROLAND S.A.**
Víctor Rodrigo Miranda Román
Accionista

p. **EUROLAND S.A.**
Rita Elena Muñoz Castellanos
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EUROLAND S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

1.- La Compañía EUROLAND S.A., representada legalmente por el señor Víctor Rodrigo Miranda Román, propietario de seiscientos cuarenta (640) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América.

2.- La Compañía EUROLAND S.A., representada legalmente por la señora Rita Elena Muñoz Castellanos, propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América

El capital suscrito de la Compañía **EUROLAND S.A.** es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.



MAURICIO ANDRÉS RUILOVA MUÑOZ
Presidente de la Junta



PRISCILA VANESSA RUILOVA MUÑOZ
Secretaria de la Junta